



HILDA ARACELI BROWN FIGUERO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
H. VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.
PRESENTE:

Siguiendo sus instrucciones y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, 16, 25, 26, 30, 40 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, así como en los artículos 3, 4, 5, 7, 9 y demás relativos y aplicables de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, se le **CONVOCA** a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a celebrarse en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, Sala de Cabildo, ubicada en la Casa Municipal, en Calle José Haros Aguilar y Calle Alta Tensión No. 2000 del Fraccionamiento Villa Turística de esta Municipalidad, el día **viernes 03 de septiembre del 2021 a las 14:00 horas**, la cual se desarrollará bajo el siguiente:- -

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

----- **PRIMERO.-** Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

----- **SEGUNDO.-** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

----- **TERCERO.-** Lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la autorización para reubicar la Biblioteca Pública con número de colección 8436, instalada originalmente en calle Catalina Torres 12-A, Fracc. Catalina del Mar, en las instalaciones del Centro Tonatzin, en calle Ramón Ramírez, colonia Constitución de Playas de Rosarito. -----

----- **CUARTO.-** Lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la modificación al Convenio de Colaboración, signado entre los centros de rehabilitación "EL MEZON", "VIVIR CON PROPOSITO A.C.", "CRREAD A.C." y "FUNDACION RECONSTRUYENDO ALMAS A.C. y el H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C., para la implementación del Programa Becas de Rehabilitación Familiar 2021. -----

----- **QUINTO.-** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Hilda Araceli Brown Figueredo, referente a la autorización para que la Presidente Municipal suscriba el Acuerdo de Coordinación con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, con la intención de la construcción y puesta en operación de una sucursal del Banco del Bienestar. -----

----- **SEXTO.-** Clausura de la sesión. -----



ATENTAMENTE,
"HUMANIZANDO LA CIUDAD"
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021


SECRETARÍA GENERAL

LIC. JOSÉ LUIS ÁLCALA MURILLO
SECRETARIO GENERAL DEL H. VIII AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.